

San Rafael una de las cinco localidades del país donde se podrá “viajar bonificado” en colectivo con BNA+

20/05/2025



El Banco Central de la República Argentina (BCRA) habilitó desde el 12 de mayo el pago con QR en el transporte público. Varias empresas de colectivos ya incorporaron esta modalidad y

BNA+ es una de las billeteras digitales que se integró al sistema.

A partir del jueves 22 de mayo, los usuarios podrán abonar sus boletos de colectivo mediante la app BNA+, escaneando un código QR. Además, hasta el 31 de mayo, el costo total de los primeros seis viajes diarios será reintegrado a la cuenta asociada a la billetera digital.

La promoción cubre el 100% de los primeros seis viajes por día. Una vez superado ese límite, se podrá seguir usando el saldo disponible en la cuenta para abonar, pero no las tarjetas vinculadas. El reintegro del dinero aparecerá en la cuenta monetaria vinculada dentro de los 30 días posteriores al viaje.

Por el momento, no todas las líneas de colectivos cuentan con validadores adaptados para esta modalidad. Este sistema está disponible en CABA, Córdoba Capital, Río Cuarto, Mendoza Capital y San Rafael.

Según la información oficial de la entidad bancaria en nuestro departamento el "reintegro" estará vigente en las líneas 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 520A, 541, 542, 543, 544, 548, 571, 572, 573, 574, 575 y 576 A.

¿CÓMO PAGAR EL COLECTIVO CON QR?

Abrir la app BNA+ y buscar «Viajar con QR». Se generará un código QR único para cada pago. Acercá el QR al validador sube y listo, el lector QR confirmará el pago.